

BERGARA

Más sobre el matadero

Bergara. (DV, por Larrea).—Con el ruego de su publicación hemos recibido el siguiente escrito:

«En varios diarios del domingo 20 de enero, aparece publicado un comunicado, curiosamente anónimo a nivel de prensa, en el que se llega a la conclusión, respetable por otra parte de «que el Partido que hoy manda en el Ayuntamiento ha obrado mal y ha patinado en seco, está clarísimo», basándose entre otros juicios en que «el Ayuntamiento de Bergara, ignoramos en que Pleno ha decidido anular su acuerdo de fecha 29 de noviembre del pasado año conseguido por «mayoría» —mayoría impositiva» etc. No reproducimos el texto por su extensión.

El grupo de concejales del EAJ-PNV e independientes; deseamos manifestar lo siguiente:

1º Nosotros también ignoramos en qué Pleno se ha decidido anular el acuerdo del 29 de noviembre, porque tal acuerdo no se ha llevado a efecto.

2º Uno de los problemas con que nos encontramos, fue que el actual matadero está destinado a ser demolido por el Plan de ordenación urbana previsto en la zona. El proyecto Nacover de matadero mancomunado, que desde el primer momento apoyamos, se halla paralizado desde hace 19 años, y a su realización es inviable en los términos en que está redactado, por los costos a que resulta su explotación.

3º Consecuentemente a lo expuesto en el punto anterior, propusimos la construcción de uno nuevo. Es un servicio municipal mínimo exigido en el artículo 103 de la ley de Régimen Local. Fue aprobado inicialmente el anteproyecto, por mayoría impositiva según el comunicante o por mayoría democrática según otros. Tener mayoría y no ejercitarla nos parece sencillamente un acto de irresponsabilidad.

4º Esta aprobación, provocó de inmediato una reacción a nuestro juicio, favorable, en la Mancomunidad del Alto Deba de replantear la cuestión en términos más prácticos y menos ambiguos, en línea con nuestro planteamiento.

Se formó de inmediato una Comisión presidida por el alcalde de Bergara. Pero esta decisión fue posterior al acuerdo adoptado en Bergara y no se sabía de antemano, contrariamente a lo que afirma nuestro comunicante.

5º El proyecto de Bergara sigue su curso, y es evidente que ante de dar el auténtico paso, analizaremos la validez del mancomunado que siempre hemos apoyado. Su financiación y su plazo de ejecución. Esto lo dijimos a la Corporación en la Permanente del 8 de enero, a la que tiene acceso la Prensa. Nuestra decisión final, aunque parezca paradójica, no depende de nosotros.

6º Por razones elementales de respeto, no deseamos enjuiciar al Ayuntamiento anterior a que se refiere, pero la pregunta ¿qué ha cambiado de aquel Ayuntamiento al de ahora si se dice y hace lo mismo?. Le diremos que antes se dijo, y ahora se propone «hacer local o mancomunado, pero hacer».

7º Es lamentable y particularmente grave que se hagan impersonalmente públicos, hechos que no concuerdan en absoluto con la realidad. En cualquier caso, nosotros no enjuiciamos las conclusiones a que se ha querido llegar. El pueblo que fue informado públicamente —y lo será en su día— con distintas versiones según su conocida procedencia hará sus propias valoraciones. Nosotros estamos tratando de administrar responsablemente los fondos del pueblo. Y esto mal que pese, no es ninguna maniobra política».

CAFETERIA.—Salón novedades: A las 7,30 y 10,15 proyección de la película «Un hombre para todas».

Cine Irala: Con el mismo horario «Dinara caldito».

FARMACIA.—Efectuará el servicio de guardia la de Camacho en la Calle Vidacruzeta.